

ACTA DE TRIBUNAL

Finalizado el plazo de alegaciones del Acta de Tribunal de fecha 12/06/2018 del proceso selectivo para la contratación laboral de monitores/as con destino al programa "**Escuela Municipal de Verano 2018**" y vistos los escritos de alegaciones presentadas por varias candidatas, se reúnen el día 25 de junio de 2018 en el Centro Municipal de Servicios Sociales los técnicos municipales, Inmaculada López Pardo, Alicia Galván Montes, Rosa M.^a Pradas Gallardo, Carolina Martínez Cabello y Juan Carlos Maysounave Díaz, todos/as ellos miembros del Tribunal Calificador, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la candidata Encarnación Torrejón Lopera con DNI 47010446X, dado que este Tribunal, conforme a la documentación aportada en tiempo y forma, considera que no procede la modificación de las puntuaciones publicadas publicadas en Acta de fecha 12/06/2018.

Segundo.- Desestimar las alegaciones presentadas por la candidata Rocío Ortiz Ortiz con DNI 15401916M, dado que este Tribunal, conforme a la documentación aportada en tiempo y forma, considera que no procede la modificación de las puntuaciones publicadas publicadas en Acta de fecha 12/06/2018.

Tercero.- Desestimar las alegaciones presentadas por la candidata Aurora Jiménez Cano con DNI 52565650R, dado que este Tribunal, conforme a la documentación aportada en tiempo y forma, considera que no procede la modificación de las puntuaciones publicadas publicadas en Acta de fecha 12/06/2018.

Cuarto.- No obstante lo anterior, se acuerda responder mediante notificación individual a las interesadas, detallando las argumentaciones pertinentes en cada caso.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

